Camara

Gaz

factor de su Mag.d en pendencia que tubo con Pan.co Amyotros y el Consulado y que se no torna a tacar en Mas otra vez que se dia por ord.n de las Dos conbenaciones

y asimismo se dio traslado a Genoa de Bogmiere que ya se Manabla casi muy ya su Blasca su muy raaca vamos.

en Bienes de la Real Camara y factor de su Mag.d de Comitas Porque ella de su Jaiamb y en el dio fiscales Por ser en el nombre con sinti ola dias de su Mag.d y que se no torna a tacar en la costumbre que se era de por ord.n de las dos conbenaciones sin dar = Pedro Ramírez de Porras

Ante mi Antonio de Bracamonte

Mean.o de Bracamonte

Nuevo de. de mes de Ne.

Mro de Nuevo y se Ve

y Bienes a Pan.co Cabrano

Mecalle y que se a Bre

Mai mes Bon ain

V3.o de Ta dia ala

e